Proceso: Gestión Contractual

ANEXO No. 1 del Formulario Código: CO-P02-F68
INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL PARA PAGOS
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

Número de contrato	CD-28-2023

Obligaciones contractuales y actividades realizadas

1			2	
Información a diligenciar por el contratista			**Información a diligenciar por el supervisor / interventor**	
No.	**Obligaciones contractuales**	**Actividades realizadas**	**No.**	**Observaciones**
1	Capacitar y facilitar a los Defensores Públicos los elementos de juicio suficientes para orientar la estrategia de defensa técnica e idónea y proporcionar conocimiento que complemente los previamente adquiridos, a través de las barras de abogados de conformidad con lo establecido Art. 41 de la Ley 941 de 2005	En el mes de Noviembre se adelantaron los siguientes barras y actividades de capacitación: • La primera barra se desarrolló el **jueves 02 de noviembre**, con temática " **EL PERSONERO MUNICIPAL COMO GARANTE DE LOS DERECHOS HUMANOS EN LOS TERRITORIOS**", donde se estudió y analizó la figura del personero municipal, las nuevas reglas para su eleccion, asi como la obligatoriedad de convocatoria pública que garanticen los principios de publicidad, transparencia, eficiencia y moralidad pública. Se impartió capacitación por el doctor Hector Milanes julio, coordinador académico áreas no penales regional Córdoba, apadrinando las regionales de Atlántico, Sucre, Guajira, Casanare, Guaviare. • La segunda barra se desarrolló el jueves **09 de noviembre de 2023** teniendo como temática "**ALCANCE DE LAS INCOMPATIBILIDADES Y PROHIBICIONES CONSTITUCIONALES Y LEGALES PARA LA DESIGNACION Y NOMBRAMIENTO DE LOS PARIENTES DE CONCEJALES, DIPUTADOS Y DEMAS FUNCIONARIOS DE ENTIDADES TERRITORIALES**", donde estudiamos las restricciones fijadas por el constituyente o el legislador para limitar el derecho de acceso al ejercicio de cargos o funciones públicas a parientes de concejales, diputados y demas funcionarios públicos, con la finalidad de garantizar la moralización, idoneidad, probidad, imparcialidad y eficacia de quienes van a ingresar o ya están desempeñando empleos públicos . Presentada por el doctor Hector Milanés Julio, coordinador académico áreas no penales regional Córdoba, apadrinando las regionales de Atlántico, Sucre, Guajira, Casanare, Guaviare. • La tercera barra se desarrolló el jueves 16 de noviembre de 2023, Conferencia sobre "**Principio de doble conformidad**" donde estudiamos Necesidad de su regulación e implementación para todos los procesos judiciales, la diferencia entre el principio de doble conformidad con el principio de doble intancia, y su regulacion a lamluz del ordenamiento jurisdiccional contencioso y penal. para lo cual se contó con la intervención del doctor Hector Milanés Julio, Coordinador académico áreas no penales regional Córdoba, apadrinando las regionales de Atlántico, Sucre, Guajira, Casanare y Guaviare. • La cuarta barra se desarrolla el jueves 23 de noviembre de 2023, conferencia sobre "**EL NUEVO REGIMEN POLITICO Y ADMINISTRATIVO DE LOS**		
2	Orientar a los defensores públicos en las técnicas jurídicas, propendiendo siempre por la protección de todos los derechos fundamentales, velando en todo caso por la promoción, defensa, ejercicio y divulgación de los derechos humanos.	durante el periodo transcurridos entre el 01 y el 30 del mes de noviembre del 2023, se realizaron barras académicas la cuales tuvieron lugar los días jueves de 4:00 PM a 6:00 PM.		
3	Participar en los programas de formación y capacitación que organice el Grupo de Capacitación e Investigación de la Dirección del Sistema Nacional de Defensoría Pública para los operadores del	Se orientó y animó a los defensores a participar en eventos académicos distintos a las barras académicas de cada regional.		
4	Adelantar actividades tendientes a la profundización y actualización de los conocimientos necesarios para el desarrollo de la actividad de defensoría pública.	A través de las barras academicas llevadas a cabo cada jueves del mes de noviembre, se abordaron tematicas diferentes, concernientes a la actividad publica competente de los defensores públicos.		
5	Proporcionar a los defensores públicos, elementos de juicio para mejorar la calidad del servicio prestado y en especial en los procesos en los que actúen	Se cumplió esta obligación del objeto del contrato principalmente con las actividades de barra y capacitación desarrolladas con los defensores públicos. Además se entregó material jurídico como jurisprudencia y diapositivas a los defensores públicos sobre las temáticas juridicas desarrolladas en las barras y capacitaciones.		
6	Presentar mensualmente al supervisor del contrato, los temas a tratar en las barras académicas, como las metodologías que pretende utilizar en su estudio y debate, para que a los operadores del sistema se les permita socializar, desarrollar y discutir tos mismos.	Se cumplió esta obligación del objeto del contrato principalmente con las actividades de barra y capacitación desarrolladas con los defensores públicos. Además se entregó material jurídico como jurisprudencia y diapositivas a los defensores públicos sobre las temáticas juridicas		

Número de contrato	CD-28-2023

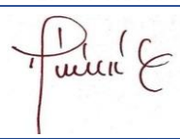
Obligaciones contractuales y actividades realizadas

1			2	
Información a diligenciar por el contratista			Información a diligenciar por el supervisor / interventor	
No.	Obligaciones contractuales	Actividades realizadas	No.	Observaciones
7	Adelantar por lo menos una vez a la semana la Barra Académica de defensores públicos, de acuerdo con los parámetros, metodología y técnicas establecidas por el Grupo de Capacitación e Investigación de la Dirección Nacional de Defensoría Pública, a través del estudio y análisis oportuno de los módulos diseñados para el efecto.	Durante los días transcurridos entre el 01 y el 30 del mes de noviembre del 2023, realicé cuatro (4) barras académicas la cuales tuvieron lugar los días jueves de 02, 09, 16 y 23 de 4:00 PM a 6:00 PM.		
8	Orientar y realizar las barras académicas denominas "Descentralizadas" en las Defensorías Regionales en las cuales, de modo provisional o definitivo, no se cuente con coordinador académico	En el periodo contractual ejecutado se realizó 4 barras académicas, para las regionales Sucre, Atlántico, Casanare, Guaviare, con presencia de coordinador académico, que vienen apadrinada por el suscrito coordinador académico de la regional Córdobal.		

OBSERVACIONES

FIRMAS

El CONTRATISTA



DÍA	MES	AA
30	Noviembre	2023

El SUPERVISOR / INTERVENTOR



DÍA	MES	AA
30	Noviembre	2023